



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## **DECLARA**

De Interés Legislativo la Diplomatura en Gestión Comunitaria de Hábitat, organizada por la Universidad Nacional Arturo Jauretche y el Obispado de Quilmes, que se lleva a cabo desde agosto del corriente año en la mencionada Universidad.

JULIO CÉSAR PEREYR Diputado H.C. Diputados de la Pola. Bs. EXPTE. D- 3996 /18-19





## **FUNDAMENTOS**

La Diplomatura en Gestión Comunitaria de Hábitat tiene como objetivo principal brindar herramientas, formación teórico prácticas para abordar las problemáticas de acceso a un hábitat justo, fortaleciendo la organización comunitaria para lograr ese fin y se inscribe, entre los acuerdos de colaboración mutua entre la Universidad Nacional Arturo Jauretche y el Obispado de Quilmes.

El plan de estudio está conformado por cuatro módulos y está planificado que se desarrolle durante 8 meses, alternando clases teóricas en aulas de la Universidad y trabajos grupales de aplicación en los territorios donde residen los estudiantes. A saber:

- Módulo 1: Normativa y su aplicación
- Módulo 2: Hábitat (urbanismo-ambiente)
- Módulo 3: Fortalecimiento de Organizaciones de la comunidad
- Módulo 4: Taller de desarrollo de proyectos y abordaje sociocomunitario.

El diseño de la Diplomatura se encuentra especialmente adecuado a favorecer que los habitantes de los barrios y a todos aquellos involucrados en la problemática puedan participar.

Las principales actividades a emprender en el marco del proyecto serán:

- Clases teórico-prácticas.
- Ejercitación grupal y actividades de taller en territorio.





 Trabajos grupales de diagnóstico y generación de proyectos referidos a alguna situación de los distintos barrios.

En este sentido el objetivo es fortalecer las capacidades para la gestión del hábitat comunitario en torno a la apropiación de elementos normativos, urbanísticos y ambientales, así como aquellas referidas al desafío de la organización barrial desde una perspectiva basada en desarrollos teóricos y en la acción en el territorio.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:

- 1) Universidad Nacional Arturo Jauretche
- 2) Obispado de Quilmes

JULIO CÉSAR PEREYRA Diputado H.C. Diputados de la Pola. Bs. As